

mos cómo el Señor Carranza pudo decidirse a aceptar al General Villa su renuncia cuando ésto podría acarrear inmensos males; lo juzgamos obra de un apasionamiento momentáneo, y en lugar de aceptar la resolución extrema que varios de nuestros compañeros proponían, de retirarnos todos de la División, no se desesperó, y triunfando una vez más la prudencia, se dió contestación a dicho telegrama en una forma respetuosa.

El siguiente, es el texto de ambos telegramas:

CUARTO TELEGRAMA.

“De Saltillo a Torreón, junio 13 de 1914.—Señores generales Angeles, Robles, Urbina, Contreras, Aguirre Benavides, Ceniceros, T. Rodríguez, Orestes Pereyra, J. Rodríguez, Herrera, Ortega, Servín, Almanza, Máximo García y Rosalío Hernández. Saludo a Uds. afectuosamente. Después de una conferencia que acabo de tener con el señor General Villa, ha hecho dimisión del mando de las fuerzas como Jefe de la División del Norte, que están bajo sus órdenes y, habiendo yo aceptado su dimisión, he llamado a Uds. para que con el carácter de Jefe Interino de la expre-

sada División, me indiquen el Jefe que entre Uds. deba sustituirlo. Sé que el General Urbina está ausente y que el General Robles se encuentra enfermo; a éste pueden comunicarle el objeto con que he mandado reunir a Uds. y que, por escrito, remita su opinión. Si hubiere en ésa algún otro General de quien no tuviera yo conocimiento, cítémelo ustedes inmediatamente para que concurre a la Junta.

“Creo que el señor General Villa estará presente; impónganlo ustedes del contenido de este mensaje.—El P. J. del E. C., V. Carranza.”

CONTESTACION.

“De Torreón a Saltillo, junio 13 de 1914.—Señor don Venustiano Carranza. Le suplicamos atentamente reconsiderere resolución respecto a la aceptación de la renuncia del Señor General Francisco Villa como Jefe de la División del Norte, pues su separación de dicha Jefatura en los actuales momentos, sería sumamente grave y originaría muy serios trastornos, no solamente en el interior, sino también en el exterior de la Re-

pública. Toribio Ortega.—E. Aguirre Benavides.—M. Herrera.—R. Hernández.—S. Ceniceros.—M. Servín.—José Rodríguez.—T. Rodríguez —M. Almanza.—F. Angeles.—J. I. Robles.—T. Urbina.—C. Contreras. —O. Pereyra.—M. García.—Manuel Medina Beytia. — Coronel Raúl Madero.”

Desde ese instante renació la tranquilidad en nuestro ánimo conturbado, porque nunca creímos que seríamos desoídos; pero estábamos equivocados; lo que juzgamos un apasionamiento momentáneo, resultó ser lo que es la característica en todos los actos del señor Carranza: una irritante obstinación idiosincrática que, con tal de llegar a su objeto, no vacila en sacrificarlo todo. No se puede pensar otra cosa al leer la respuesta que dió a nuestra atenta súplica.

Hela aquí:

QUINTO TELEGRAMA.

“De Saltillo a Torreón, junio 13 de 1914.—Señores generales Toribio Ortega, Aguirre Benavides, M. Herrera, R. Hernández, S. Ceniceros, M. Servín, José Rodríguez, M. Al-

manza, F. Angeles, J. I. Robles, T. Urbina, C. Contreras, O. Pereyra, y M. García. Al aceptar del señor General Villa la dimisión que ha presentado del mando de la División del Norte, he tomado en consideración las consecuencias que su separación pudiera traer a nuestra causa. Por lo tanto, procederán Uds. luego a ponerse de acuerdo acerca del Jefe que he dicho me indiquen debe sustituir al señor General Francisco Villa en el mando de la División del Norte, para que inmediatamente proceda a enviar el refuerzo a Zacatecas que a él le había yo ordenado. Atentamente.—El P. J. del E. C., V. Carranza.”

A pesar de todo, nuestro deber era no desesperar, aunque ya había motivos para ello; pero también era de nuestro estricto deber evitar que se cometiera un error de tal magnitud. De esta suerte, después de una madura discusión, juzgamos que lograríamos nuestro objeto imprimiendo un nuevo sesgo a nuestra petición, como puede verse por la siguiente

CONTESTACION.

“De Torreón a Saltillo, junio 13 de

1914.—Señor don Venustiano Carranza. Podríamos, siguiendo al señor General Villa en su proceder, dejar el mando de nuestras tropas, disolviendo por ello la División del Norte; pero no debemos privar a nuestra causa de un elemento de guerra tan valioso. En consecuencia, vamos a convencer al Jefe de esta División para que continúe la lucha contra el gobierno de Huerta, como si ningún acontecimiento desagradable hubiera tenido lugar y amonestamos a usted para que proceda de igual manera, con objeto de vencer al enemigo común."—Las mismas firmas.

Vano empeño; lo que más preocupaba al señor Carranza no era derrotar por cualquier medio, en Zacatecas, al enemigo, para llegar cuanto antes a las puertas de la Capital; sino que no le tocara derrotarlo a la División del Norte, pues así convenía a sus personales intereses, y porque para él está demostrado que todo peligro cede en importancia ante la simple perspectiva de que su autoridad, que la cree inviolable, infalible y absoluta, llegue a ser disminuida en lo más mínimo.

Su sexto telegrama corrobora nuestras ideas, según puede verse por los términos en-

fáticos que en él emplea y en el que llega hasta prohibirnos que tomemos ningún acuerdo en la presencia del General Villa. Al obrar así, invoca sólo nuestros deberes de soldados y menosprecia nuestros deberes como ciudadanos revolucionarios. Júzguese por su contenido.

SEXO TELEGRAMA.

"De Saltillo a Torreón, junio 13 de 1914.—Señores generales.....(Los antes citados). Siento tener que manifestar a Uds. que no me es posible cambiar la determinación que he tomado de aceptar la dimisión del mando de la División del Norte que el señor General Villa ha presentado, por exigirlo así la disciplina del Ejército, sin la cual vendría la anarquía en nuestras filas. Hace tres días ordené al General Villa enviara refuerzos al General Natera y hasta ahora no lo ha hecho, sin tomar en consideración que bien pudo no mandar fuerzas de la División del Norte que son las tuyas, sino las de los generales Contreras, Robles, Pereyra, Aguirre Benavides y García y las que pertenecen al General Carrillo, que no son de la División del Norte y que, agregadas a las de él por mi orden,

han contribuido a los últimos triunfos. Espero que tanto ustedes como el General Villa sabrán cumplir con sus deberes de soldados y acatarán las disposiciones que he dictado con motivo de la dimisión del mando del General Villa. Creo ustedes habrán tomado sus acuerdos sin la presencia del expresado general y si no hubiere sido así, lo harán después de impuestos de lo anterior.—El P. J. del E. C., V. Carranza.

Creemos que el buen sentido siguió prevaleciendo en nuestro seno cuando todavía supimos encontrar una solución aceptable que conciliara el principio de autoridad que defendía el Primer Jefe, con los altos intereses de la Revolución, por los cuales el pueblo ha venido haciendo tan grandes sacrificios.

Véase nuestra

CONTESTACION.

“De Torreón a Saltillo, junio 14 de 1914.—Señor don Venustiano Carranza.—La resolución irrevocable que hemos tomado de continuar luchando bajo el mando del señor General Francisco Villa, como si ningún acontecimiento desagradable hu-

biera tenido lugar ayer, ha sido detenidamente meditada en ausencia del Jefe de la División del Norte; nuestras gestiones cerca de este Jefe han tenido éxito y marcharemos prontamente al Sur. Todos los firmantes pertenecemos a la División del Norte.”

No desconocemos que incurrimos en una desobediencia; pero una desobediencia salvadora que los resultados pronto iban a justificar y de lo cual estamos dispuestos a responder ante la Historia.

El señor Carranza insistió en su determinación sin haber sabido encontrar más razón para justificar su insólito proceder, que el “yo lo mando”, de los tiempos de Porfirio Díaz, basado en las cláusulas de un plan que desgraciadamente va resultando muy propio para erigir en nuestra patria un nuevo dictador.

No otra cosa puede deducirse de los términos del siguiente

SEPTIMO TELEGRAMA.

“De Saltillo a Torreón, junio 14 de 1914.—Señores generales Felipe Angeles, T. Urbina, Maclovio Herrera, C. Contreras, Máximo García, Almanza, T. Rodríguez, J. Rodríguez, Robles, Servín y Pereyra.—Su men-

saje de hoy. Al haber mandado que se reunieran ustedes para que me indicaran el Jefe que en su concepto debería sustituir en el mando de la División del Norte al señor General Villa, que acaba de hacer dimisión de él ante esta Primera Jefatura del Ejército, lo hice únicamente para evitar en lo posible dificultades que pudieran haberse suscitado entre Uds., si el que yo hubiera nombrado no fuera el más apropiado para desempeñar tal cargo; pues ustedes saben que es de las atribuciones de esta Primera Jefatura hacer tal designación. En vista del contenido del mensaje de ustedes, de hoy, podría yo designar el Jefe que deba sustituir al señor General Villa en el mando; pero antes de hacerlo, deseo proceder aún de acuerdo con ustedes, para lo cual creo conveniente que vengan a esta ciudad mañana, para tratar este asunto, los generales Angeles, Urbina, M. Herrera, Ortega, Aguirre Benavides y R. Hernández. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, V. Carranza."—Nota del telegrafista: Trasmítase este mensaje a los Generales Angeles, Urbina, Herrera, Or-

tega, Aguirre Benavides y Hernández, para comunicarlo a los demás generales."

Aquella extraña obsecación acabó por sublevar nuestra dignidad de hombres y nuestra susceptibilidad de Ejército siempre triunfante, y decidimos hacer ver al Primer Jefe, de un modo inequívoco, nuestro disgusto al convencernos de que la Revolución tenía por Jefe no a un hombre de amplio espíritu que la supiese comprender en sus aspiraciones de regeneración social, sino un espíritu anacrónico que más nos recordaba los tiempos de Luis XIV, que los muy recientes del Apóstol Madero.

Nuestra respuesta fué la siguiente:

CONTESTACION.

"De Torreón a Saltillo, Junio 14 de 1914.—Señor don Venustiano Carranza.—Su último telegrama nos hace suponer que usted no ha entendido o no ha querido entender nuestros dos anteriores. Ellos dicen en su parte más importante, que nosotros no tomamos en consideración la disposición de usted que ordena deje el General Villa el mando de la División del Norte, y no podíamos tomar otra actitud en contra de esa dispo-

sición impolítica, anticonstitucionalista y antipatriótica. Hemos convencido al General Villa de que los compromisos que tiene contraídos con la Patria, lo obligan a continuar con el mando de la División del Norte, como si usted no hubiera tomado la malévola resolución de privar a nuestra causa democrática de su Jefe más prestigiado, en quien los liberales y demócratas mexicanos tienen cifradas sus más caras esperanzas. Si él lo escuchara a usted, el pueblo mexicano, que ansía el triunfo de nuestra causa, no sólo anatematizaría a usted por solución tan disparatada, sino que vituperaría también al hombre que en camino de libertar a su país de la opresión brutal de nuestros enemigos, abandonaba las armas por sujetarse a un principio de obediencia, a un Jefe que va defraudando las esperanzas del pueblo, por su actitud dictatorial, su labor de desunión en los Estados que recorre y su desacierto en la dirección de nuestras relaciones exteriores. Sabemos bien que esperaba usted la ocasión de opacar un sol que opaca el brillo de usted y contraría su deseo de que no haya en la

Revolución hombre de poder que no sea incondicional carrancista; pero sobre los intereses de usted están los del pueblo mexicano, a quien es indispensable la prestigiada y victoriosa espada del señor General Villa. Por lo expuesto participamos a usted que la resolución de marchar hacia el Sur es terminante y por consiguiente no pueden ir a ésa los generales que usted indica. De usted atentamente.—Firmados, Calixto Contreras, por sí y por el General Tomás Urbina.—Mateo Almanza.—T. Rodríguez.—Severiano Ceniceros.—E. Aguirre Benavides.—José E. Rodríguez.—Orestes Pereyra.—Martiniano Servín.—J. Isabel Robles.—Felipe Angeles.—Rosalío G. Hernández.—Toribio Ortega.—Maclovio Herrera.—M. García.”

A nadie debe extrañar, estamos seguros, que nuestro primer pensamiento al ver que don Venustiano aceptaba *incontinenti* la renuncia del General Villa, fuera el de disolver la División, yéndonos cada uno a cualquier parte o a las montañas en señal de protesta. Menos debe sorprender al público que tal idea prevaleciera en nuestros espíritus, cuando en

esos instantes críticos obtuvimos la prueba evidente de que los Agentes del señor Carranza en Washington hacían gestiones ante la Administración Americana para impedir una remisión de parque destinada al General Villa.

En esa misma noche llegó a Torreón nuestro compañero el General Manuel Chao, quien con una fuerza de 300 hombres se dirigía a Saltillo, por orden del Primer Jefe, para ponerse al frente de su guardia personal; mas enterado en seguida de la actitud de don Venustiano y recordando con disgusto cómo éste había querido envolverlo en dificultades con el General Villa, con el propósito deliberado de introducir la división y con ella el debilitamiento entre los Jefes del Ejército revolucionario de Chihuahua, resolvió dirigir al Primer Jefe el siguiente mensaje, mostrando con ello su sensatez y espíritu de solidaridad con la División del Norte:

“De Torreón a Saltillo, junio 15 de 1914.—Señor don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.—Confirmando en todas sus partes y hago mío, el mensaje que le dirigieron a usted anoche los generales de esta División, incorporándome a ella desde luego.—Respetuosamente.—General Manuel Chao.”

La resolución del Primer Jefe nos colocaba imprudentemente entre los dos términos de un gran dilema: o nos declarábamos en franca rebeldía, disolviéndonos o remontándonos a las sierras, o simplemente desobedecíamos en ese punto al Primer Jefe.

El primer término era terrible; nuestra imaginación nos pintaba el cuadro de anarquía, de desolación y sangre en que volvería a verse bien pronto nuestro país infortunado en los momentos mismos en que sonreía la victoria al Ejército Constitucionalista. El segundo término revestía una gravedad relativa, toda vez que con los hechos podríamos justificar más tarde plenamente que había estado de nuestra parte la razón. Entre los dos graves males que con su actitud provocaba el señor Carranza, teníamos que decidimos necesariamente por el menor; en manera alguna nos creíamos culpables de encontrarnos sujetos dentro de un dilema fatal, y estábamos en la obligación y era nuestro derecho tratar de escaparnos del expresado dilema por el lado de la menor resistencia.

He ahí las razones por las cuales nos vimos en la penosa necesidad de desobedecer al Primer Jefe y emprender nuestra marcha hacia el Sur. De no haberlo hecho así, Zacatecas no hubiera caído en poder de los constitucionalistas; habrían sido aniquilados tanto el

refuerzo de 5,000 hombres que sólo pedía el Primer Jefe, como las fuerzas de Natera, los Arrieta, Triana y Carrillo, y entonces la División del Norte hubiera quedado diezmada sin gloria y con la amenaza de ser desbaratada dentro de muy poco tiempo, víctima de los celos del señor Carranza.

El triunfo de Zacatecas puso fuera de combate a 15,000 ex-federales, determinando la evacuación consecutiva de las plazas de Aguascalientes y San Luis Potosí, así como la fuga del usurpador y la concentración de numerosas guarniciones en la Capital de la República, lo que facilitó el avance de las fuerzas del General Obregón hacia el centro de la República.

Confiamos en que nuestros compañeros de armas encontrarán justificada nuestra conducta de ese desagradable incidente con el Primer Jefe; pues estamos seguros que así como el General Villa prefirió renunciar al mando de la División antes que provocar un conflicto o exponerse al fracaso, y así como los Jefes de su dependencia se resolvieron, después de inútiles esfuerzos conciliatorios para disuadir al señor Carranza, a desobedecer una orden bajo todos puntos de vista inconveniente; así nuestros compañeros de armas, en igualdad de circunstancias, hubiesen obrado lo mismo, sin que por ello a nadie se le hubiese ocurrido calificar de traición una actitud a la que se debe

en gran parte en estos momentos que el señor Carranza pueda entrar sin peligro a la Capital de la República.

El hecho de que nuestro Jefe rindiera parte al señor Carranza de la toma de Zacatecas, demuestra que al avanzar hacia el Sur, nunca tuvo la intención de rebelarse, ni la ha tenido posteriormente.

Se ha limitado a demostrar con los hechos que tenía razón para oponerse a la desmembración de sus fuerzas; pues ya ha quedado esclarecido por mensaje del General Natera que obra en los archivos de la División, que aunque hubiera salido el refuerzo de 5,000 hombres cuando lo ordenó el señor Carranza, habría llegado a Zacatecas después que ya habían sido rechazados hasta San José de Fresnillo, Natera y compañeros.

*
*
*

La naturaleza y gravedad de este incidente nos convenció a todos de la necesidad de definir nuestra situación y de precisar nuestras ideas como revolucionarios, a fin de saber a qué atenernos en cuanto a nuestras relaciones con el Primer Jefe; pues que las escuetas cláusulas del Plan de Guadalupe nada dicen al pueblo sobre los fines de la Revolución y en cambio las constantes declaraciones del señor Carranza y su conducta en general, manifiesta-

mente hostil para los demócratas que son llamados "maderistas" hacen temer justificadamente que las reformas económico-sociales que por ahora son la suprema aspiración del pueblo mexicano, no lleguen a realizarse.

De ahí que fueron recibidos por nosotros con toda cordialidad y satisfacción los señores Generales Villarreal, Caballero y Castro, que como Delegados del Cuerpo de Ejército del Noreste y con objeto de arreglar nuestras diferencias con el Primer Jefe se reunieron en la ciudad de Torreón para celebrar unas conferencias con los delegados de nuestra División, las cuales se verificaron del 4 al 8 de Julio próximo pasado, a iniciativa, que mucho le honra, de aquel Cuerpo de Ejército.

Allí está el acta general de las sesiones verificadas; allí está ese documento [véase anexo núm. 1] fiel testimonio de las sanas tendencias que nos animan, y en el que aparece manifestado nuestro firme pensamiento de introducir en el Plan de Guadalupe aquellas reformas que son absolutamente indispensables para que el pueblo pueda estar seguro de que el futuro Gobierno que emane de la Revolución se regirá francamente por los principios democráticos que han sido el alma de este gran sacudimiento nacional, y de que el mismo Gobierno dedicará todas sus energías y desvelos a la implantación inmediata de las reformas econó-

micas, sin cuya plena solución no es posible que haya paz en la República.

Como el Plan de Guadalupe nada dice a qué reglas o principios deberá ajustarse el próximo Gobierno constitucional, fué de urgente necesidad proponer en el seno de las conferencias de Torreón, que al triunfo de la Revolución debería convocarse a una Convención encargada de formular el programa que habría de desarrollar el futuro Gobierno, y a efecto de que dicho programa fuese expresión genuina de la voluntad del pueblo en revolución y no simplemente de los altos Jefes del Ejército Constitucionalista, se propuso la base más democrática que era posible para la elección de los Delegados respectivos, fijando la proporción de un delegado por cada mil hombres de tropa. Tan evidente era la conveniencia de lo propuesto, que los señores delegados la aceptaron, según los términos del acuerdo que aparece en el acta respectiva.

Preocupados por los enormes males que siempre ha causado en México el militarismo, autorizamos a nuestros delegados para proponer se adicionase el referido Plan con la siguiente cláusula octava: "Ningún Jefe constitucionalista figurará como candidato para la Presidencia y Vicepresidencia de la República en las elecciones de que trata la cláusula sexta."

¿Puede haber una mejor prueba que la que antecede de que ninguno de nosotros tiene ambiciones personales para ocupar la Presidencia de la República? Luego, si carecemos de esas ambiciones ¿Qué teme el señor Carranza? ¿Por qué se nos hostiliza? Es lástima y mucho lo lamentamos, que nuestros delegados no hubiesen podido, por no permitirlo las circunstancias, hacer triunfar tanto esa proposición como otras de alguna importancia que fueron presentadas.

Otra de las proposiciones hechas por nuestros delegados, que no dejan duda de nuestro sincero afán por garantizar al pueblo que sus futuros mandatarios no lo gobernarán despóticamente, es la que consistía en lograr del Primer Jefe Don Venustiano Carranza que desde luego nombrara un Gabinete responsable. Puede verse que sólo una razón constitucional como en el caso antes mencionado impidió a los señores Delegados la aceptación de una medida tan prudente.

Por último, lo que de un modo más elocuente demuestra que tanto los que componen el Cuerpo de Ejército del Noreste como la División del Norte, somos sinceramente revolucionarios, sin sombra alguna de hipocresía y mistificación de nuestros proyectos para el porvenir, es la adición al Plan de Guadalupe propuesta como cláusula octava por los dig-

nos Delegados del Cuerpo de Ejército del Noreste y aceptada con entusiasmo por nosotros, adición en la que supieron condensar magistralmente dichos honorables caballeros las aspiraciones de esta gran Revolución Mexicana.

Superfluo nos parece repetir que en estas conferencias nunca se trató de desconocer la autoridad del Primer Jefe, como puede verse por las cláusulas de reconocimiento y de su competencia para el nombramiento de empleados federales; pero sí se habló francamente de la necesidad de que don Venustiano Carranza ejerza su autoridad con justificación y no a su completo arbitrio; pues que hay razones bastantes para creer que la mayoría de sus actos denuncian una muy marcada tendencia a los procedimientos que no son propios de nuestras instituciones democráticas ni responden a los anhelos de libertad y de dignificación social que hay en el fondo de nuestra gran Revolución.

Como en las mencionadas conferencias se tomaron dos clases de acuerdos, unos que desde luego se hicieron públicos y que son los que aparecen en el acta general contenida en el Anexo número 1, y otros de carácter privado que se insertan en el Anexo número 2, veamos cuál fué la acogida que el Primer Jefe dispensó a los unos y a los otros y díganos después si está o no en su perfecto

derecho la División del Norte para temer que se frusten los ideales de la revolución y que Don Venustiano Carranza no sea el hombre más apropiado para su resolución definitiva.

Enviada por el General Don Pablo González al Primer Jefe la copia del protocolo de las conferencias y el pliego conteniendo los acuerdos privados, el señor Carranza hizo las observaciones que aparecen en las respuestas dadas al expresado General González, quien a su vez se sirvió comunicarlas a nuestros Delegados, por medio de los siguientes telegramas:

OBSERVACIONES A LOS ACUERDOS QUE CONTIENE
EL ACTA GENERAL.

"5 50 p. m.—Saltillo, 13 de Julio de 14.—
Señor Ingeniero Manuel Bonilla.—Dr. Miguel Silva y Gral. Isabel Robles, Delegados de la División del Norte:—Los tres Delegados de esta División hiciéronme entrega del protocolo de las conferencias y del pliego con los acuerdos privados que se tomaron en dichas conferencias. Como dije a Uds., le envié copia de los precitados documentos al Primer Jefe del E. C., quien en oficio de hoy y que tengo el honor de trascribirle, me dice textualmente: "Me es grato referirme al atento oficio de Ud. fechado ayer, al cual se sirvió acompañar adjunto copia certificada del protocolo de las

conferencias celebradas en la ciudad de Torreón los días 4, 5, 6, 7 y 8 del actual que tuvieron por objeto solucionar el incidente surgido entre la Primera Jefatura del E. C. que es a mi cargo, y los Generales de la División del Norte de este Ejército, habiéndome impuesto detenidamente de las actas de las conferencias en Torreón que se celebraron entre los Sres. Gral. Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero, como representantes de la División del Noreste y el Sr. Ernesto Meade Fierro como Secretario, y los señores Doctor Miguel Silva, Ing. Manuel Bonilla y General José Isabel Robles, en representación de la División del Norte y como su Secretario el Coronel Roque González Garza, y habiéndome también enterado de las resoluciones a que los señores Delegados llegaron para someterlas a la consideración de esta Primera Jefatura, debo manifestar a Ud. para que a su vez se sirva ponerlo en conocimiento de los señores Generales del Cuerpo de Ejército que es a su digno mando y de los Sres. Generales de la División del Norte, lo siguiente: "La Primera Jefatura del E. Constitucionalista a mis órdenes, aprueba en lo general los acuerdos tomados en las conferencias de Torreón por los Sres. Representantes del Cuerpo del Ejército del Noreste y la División del Norte con motivo del incidente surgido